

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO 62/2020

Montevideo, 23 JUL 2020

VISTO: la propuesta formulada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución del Directorio Nº 653/20 de 1º de julio de 2020;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Asesor de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", como cargo de Particular Confianza, al Ing. Adrián Adolfo Lutz LLano, titular de la cédula de identidad número 3.268.997-3, Credencial Cívica Serie BNA Nº 52.537, quién reúne las aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente designar en el cargo de Asesor de Directorio Categoría 16, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza al Ing. Adrián Adolfo Lutz LLano, titular de la cédula de identidad número 3.268.997-3, Credencial Cívica Serie BNA Nº 52.537, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 11.907 de 19 de diciembre de 1952;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la Ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 60 de la Constitución de la República;

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

1º.- Desígnase al Ing. Adrián Adolfo Lutz LLano, titular de la cédula de identidad número 3.268.997-3, Credencial Cívica Serie BNA Nº 52.537, en el Cargo de Asesor de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", Cargo

de Particular Confianza, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.-

Granel Morpina Pernonder

LACALLE POU LUIS